

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HERSHCORP S.A. CELEBRADA EL DÍA
DIECISEIS DE ABRIL DE 2.018**

En Guayaquil, a los dieciséis días del mes de abril de 2.018, a las 10h00, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en el Centro de Convenciones de Guayaquil "Simón Bolívar", local # 7, los accionistas de la compañía HERSHCORP S.A., que a continuación se mencionan:

1.- La compañía de nacionalidad panameña Amaryllis Holdings C.V. S.A., representada por su Apoderado, Diego Joaquín Ante Orrantia, propietaria de DOSCIENTAS ACCIONES (200) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos; quien a su vez comparece por intermedio del Ing. Pedro Medina Franco, a través de carta poder conferida para el efecto, la cual se anexa al expediente de la presente junta.

2.- La compañía de nacionalidad panameña Rivingen C.V. S.A., representada por su Apoderado, Diego Joaquín Ante Orrantia, propietaria de SEISCIENTAS ACCIONES (600) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos; quien a su vez comparece por intermedio del Ing. Pedro Medina Franco, a través de carta poder conferida para el efecto, la cual se anexa al expediente de la presente junta.

Lo anterior constituye el 100% del capital social suscrito de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 800).

Preside la sesión el Ingeniero Jaime Loor Henríques, Gerente General de la compañía y actúa como secretaria Ad- Hoc, la Doctora Berónica Pozo de Miranda.

De inmediato, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se elabore una lista con los accionistas asistentes, luego de lo cual se constata que existe el quórum exigido por los estatutos de la compañía, por cuanto se encuentra representado en la presente sesión, el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 800.00) dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES (800) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1) cada una de ellas.

A continuación, la sala resuelve de manera unánime constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se dé lectura al orden del día de la presente

sesión, cuyos puntos a tratar han sido aprobados de manera unánime por la sala y son los siguientes:

1. Conocimiento del Informe del Comisario por el ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2017;
2. Conocimiento y Aprobación de Balances y Estados Financieros de la compañía por el año de 2017 e informe del administrador de la compañía;
3. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa de la compañía;
4. Designación de Comisario y Auditor Externo de la compañía;
5. Determinación del destino de las utilidades del año 2017.

Acto seguido el Presidente pone a consideración de los presentes el primer punto del orden del día consistente en Conocimiento del Informe del Comisario de la compañía por el año 2017. De inmediato toma la palabra el Ing. Jaime Loor quien procede a dar lectura al informe presentado por el señor comisario. La opinión del comisario en sus conclusiones es que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y demás normas pertinentes. Por lo expuesto, luego de la lectura del informe del comisario antes referido, la Junta General de Accionistas toma de manera unánime la siguiente **PRIMERA RESOLUCION: Aprobar dicho informe, por cuanto el mismo es fiel reflejo de la situación real de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.**

Acto seguido, en el segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el balance y estados financieros de la compañía por el ejercicio económico que va del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, junto con el informe del administrador de la compañía, Ing. Jaime Loor Henríques en su calidad de Gerente General, documentos éstos que, junto con el informe del comisario de la compañía, han sido proporcionados a los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, según dispone la Ley de Compañías. Al efecto, luego de revisar con detenimiento los documentos puestos a consideración de los accionistas, toman por unanimidad la siguiente **SEGUNDA RESOLUCION: Aprobar los estados financieros, balance de la compañía e informe del administrador por el ejercicio económico de 2017.**

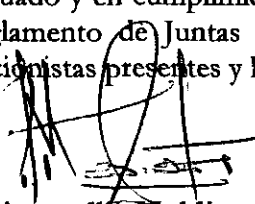
En el tercer punto del orden del día el Presidente de la Junta, pone a consideración de los presentes el Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría Externa presentado por PKF Ecuador & Co C.L., Auditores Externos de la compañía. Al efecto el Ing. Jaime Loor Henríques da lectura al informe presentado por la auditora, el cual establece en sus conclusiones que los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2017, el resultado de sus operaciones, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales relativas a la información financiera, emitidas en la República

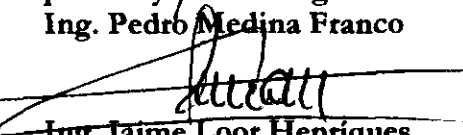
del Ecuador. Por lo expuesto la Junta General de Accionistas toma por unanimidad de votos la siguiente **TERCERA RESOLUCION:** Aprobar el informe de PKF Ecuador & Co C.L., sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, disponiendo que un ejemplar de éstos sea incorporado al expediente de la presente sesión.

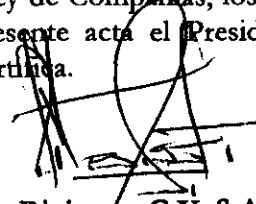
En el cuarto punto del orden del día el Presidente de la Junta, comunica que es necesario designar al Comisario y Auditor externo para el período del año 2018 que se encuentra decurriendo. Por lo expuesto, la sala toma por unanimidad la siguiente **CUARTA RESOLUCIÓN:** Reelegir al comisario de la compañía señor CPA. Enrique Salas Velasco, así como al Auditor Externo, compañía PKF Ecuador & Co C.L., para el período correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018.

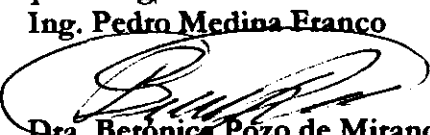
En el quinto punto del orden del día, el Presidente toma la palabra y comunica a la Junta la necesidad de determinar el destino que tendrán las utilidades arrojadas en el ejercicio económico del año 2017. Por lo expuesto, la sala toma por unanimidad la siguiente **QUINTA RESOLUCIÓN:** Registrar las utilidades arrojadas por la compañía en el ejercicio económico del año 2017 (US. \$ 20,606.09) como reserva facultativa, sin que exista distribución de dividendos.

Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente junta, a las 11h00. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, los estatutos sociales y el reglamento de Juntas Generales, suscriben la presente acta el Presidente de la Junta, las accionistas presentes y la Secretaria Ad- Hoc que certifica.


p. Amaryllis Holdings C.V. S.A.
Ing. Pedro Medina Franco


Ing. Jaime Loor Henriques
Presidente de la Junta


p. Rivingen C.V. S.A.
Ing. Pedro Medina Franco


Dra. Berónica Pozo de Miranda
Secretaria Ad- Hoc